

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 86060-2015

Fecha: 29/12/2015 11:53:28

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexo: ANEXO 3 FOLIOS

Doctora

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ

Secretaría de Educación

Ciudad

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

**LUZMILA RIOS**, mayor de edad y vecina de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía 42089229, me permito presentarle derecho de petición así:

PRIMERO: Se me hizo nombramiento provisional como docente el día 7 de noviembre de 2012.

SEGUNDO: El día 23 de julio de 2015, el coordinador de la Institución Educativa GABRIEL TRUJILLO donde laboraba, CARLOS ALBERTO HINCAPIE, llegó al salón de clase y dijo "LLEGO SU REMPLAZO CAROLINA GARCIA QUIROZ", entonces trabajas hasta hoy a las seis de la tarde y haces entrega a la nueva profesora... le conteste ella no es la que me remplazara, el coordinador sin más explicaciones me dijo tranquila Luzmila son unos arreglos que se hicieron aquí...es decisión del rector.

TERCERO: A la semana siguiente fui al colegio a solicitar paz y salvo, sorpresa me lleve cuando la secretaria me dijo que como que paz y salvo si usted todavía está en nómina y no ha llegado su remplazo.

CUARTO: Con todo lo anterior es claro que se violo el decreto 503 de julio de 2015 en su artículo 1, párrafo primero: "LA TERMINACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE QUE TRATA EL PRESENTE ARTÍCULO SE HARÁ EN FORMA INMEDIATA A PARTIR DE LA POSESIÓN DEL DOCENTE NOMBRADO EN PERIODO DE PRUEBA SEGÚN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO".

¿PORQUE FUI REMPLAZADA POR UNA DOCENTE DIFERENTE A LA QUE ORDENA ESTE DECRETO?

Según el decreto a mí me remplazaría DIANA CAROLINA VALLECILLA, quien estaba por el departamento y le entregaría el cargo el 03 de agosto de 2015 y en forma abusiva sin cumplir el decreto el rector me remplazo por persona diferente, (CAROLINA GARCIA QUIROZ) lo que configuraría un despido injusto ante la ley.

QUINTO: Ahora la Directora Administrativa de Recursos Humanos no me hace entrega del Paz y Salvo, porque según ella adeudo unos días pagados de más (521.525), si no trabaje esos días no es por culpa mía, sino del rector ya que violo el decreto 503 y me saco de la institución antes de que llegara la persona que según el decreto era quien me remplazaría.

No soy yo a quien le tiene que descontar los días pagos y que no labore, es al rector de la Institución educativa Gabriel Trujillo.

#### NOTIFICACIONES

Carrera 7ª 27-18 piso 4 teléfonos 3206622242 y 3206728214

Atentamente,



LUZMILA RIOS

CC.42089225.



**INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL TRUJILLO**

NIT. 816.003.965-6 DANE 266001001752

FORJANDO TALENTOS

CEL. 3103859332 -3103859393- 3103859465 [iegabrieltruji@gmail.com](mailto:iegabrieltruji@gmail.com)



Pereira, 27 de julio de 2015.

Asunto: PAZ Y SALVO

El Rector De La Institución Educativa Gabriel Trujillo, hace constar que la docente LUZ MILA RIOS identificada con cedula de ciudadanía No 42.089.225, se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con la institución, laboró desde el 16 de Febrero de 2013 hasta el 23 de julio del 2015.

Muchas gracias.

Atentamente,

  
Carlos Alberto León Osorio  
Rector

2015	
SALARIO 2A	1.492.462
subsido de alimentacion	49.767

Periodo laborado		Emolumento	DIAS	TOTAL	SAUDU (PENSIÓN)			TOTAL APORTE SAUDU (PENSIÓN)	TOTAL
F Inl	F Fin				Valor	7,625%	18,875%		
24-Jul-15	30-Jul-15	SUEBA	7	348.241	26.553	65.731	92.284	321,6	
24-Jul-15	30-Jul-15	SUBAL	7	11.612	885	2.192	3.077	10,7	
24-Jul-15	30-Jul-15	BON1566	7	3.482	266	657	923	3,2	
01-ago-15	02-ago-15	SUEBA	2	99.497	7.587	18.780	26.367	91,5	
01-ago-15	02-ago-15	SUBAL	2	3.318	253	626	879	3,0	
01-ago-15	02-ago-15	BON1566	2	995	76	188	264	5	
01-ago-15	02-ago-15	PGVAC	1	51.441	0	0	0	51,4	
01-ago-15	02-ago-15	PRINA	9	38.558	0	0	0	38,5	
				557.145	0	88.174	123.794	621	



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	66060
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-12-29 11:50
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ MILA RIOS		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	ANEXO 3 FOLIOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

